

BAQUEDANO, 05 MAY 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 852

VISTOS:

1. El Registro N° 007 de fecha 02 de enero del año 2004, que nombro como Planta Jefatura Grado 11° E.M.S, a don René Maturana Pardo. R.U.T. N° 12.214.032-6
2. Solicitud de día administrativo Nro. 41, del funcionario señor René Maturana Pardo, de fecha 12 de abril del año 2010.
3. Lo dispuesto en el artículo Nro. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** 07 días de feriado legal al funcionario señor **René Maturana Pardo**, Rut N° 10.497.024-9, Jefatura Grado 11° E.M.S., Jefe Contabilidad del Departamento Administración y Finanzas de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido entre el 07 y 13 de mayo 2010, de acuerdo a vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de, Finanzas, Control, y Personal para su conocimiento.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA AMUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/oll.

DISTRIBUCIÓN:

- Personal
- Finanzas
- Interesado